



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

TERCERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXXI

Morelia, Mich., Martes 30 de Agosto de 2022

NÚM. 9

CONTENIDO

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SUSUPUATO, MICHOACÁN

2DA. MODIFICACIÓN AL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA) DEL EJERCICIO FISCAL 2022

SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA ACTA NO. 7

EN LA CABECERA MUNICIPAL, DENOMINADA SUSUPUATO DE GUERRERO, MUNICIPIO DE SUSUPUATO, ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SIENDO LAS 17:00 (DIECISIETE HORAS), DEL DÍA 03 (TRES) DE MARZO DE 2022, (DOS MIL VEINTIDÓS), EN LA SALA DE CABILDO, EN EL INTERIOR DEL EDIFICIO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, SE REUNIERON LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, CON LA FINALIDAD DE CELEBRAR, LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA (2022), DOS MIL VEINTIDÓS, BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- . . .
- 2.- . . .
- 3.- . . .
- 4.- **PRESENTACIÓN PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 (SEGUNDA MODIFICACIÓN).**
- 5.- . . .
- 6.- . . .
- 7.- . . .
- 8.- . . .
- 9.- . . .

EN EL PUNTO NÚMERO CUATRO.- PREVIO ACUERDO CON LA PRESIDENTA MUNICIPAL TOMÓ LA PALABRA EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS ING. JUAN ANTONIO ÁLVAREZ RIVERA, PARA PRESENTAR PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO LA RELACIÓN QUE CONTIENE LA PROGRAMACIÓN DE LAS OBRAS, QUE SE EJECUTARÁN EN EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 (SEGUNDA MODIFICACIÓN); UNA VEZ TERMINADA LA PRESENTACIÓN, ANALIZADO Y DISCUTIDO EL PUNTO, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO; LO SOMETIERON A VOTACIÓN DE LA

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno
Lic. Carlos Torres Piña

Directora del Periódico Oficial
Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 4 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 31.00 del día

\$ 40.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

FORMA ACOSTUMBRADA, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO LA RELACIÓN QUE CONTIENE LA PROGRAMACIÓN DE LAS OBRAS, QUE SE EJECUTARÁN EN EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 (SEGUNDA MODIFICACIÓN); ACTO SEGUIDO LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO AUTORIZARON POR UNANIMIDAD DE VOTOS QUE, DICHO PROGRAMA OPERATIVO ANUAL, SEA PRESENTADO, PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, TAL COMO LO ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 33 DE LA LEY DE PLANEACIÓN HACENDARIA, PRESUPUESTO, GASTO PÚBLICO Y CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y 40 c) FRACCIÓN VII, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; EL MULTICITADO PROGRAMA OPERATIVO ANUAL, FORMA PARTE INTEGRAL DE ESTA ACTA EN FORMA DE ANEXO; POR ULTIMO ACORDARON POR UNANIMIDAD, QUE DICHO DOCUMENTO SE PRESENTE PARA SU CONOCIMIENTO A LA AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN (ASM).

.....

UNA VEZ AGOTADO EL ORDEN DEL DÍA Y SIENDO LAS 19:22 (DIECINUEVE HORAS CON VEINTIDÓS MINUTOS), DE LA FECHA DE SU INICIO LA PRESIDENTA MUNICIPAL, DECLARÓ TERMINADA LA SESIÓN; FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. HAGO CONSTAR. C. SERGIO SANTANA GUADARRAMA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.

C. DIANA LAURA MONDRAGÓN BENITES, PRESIDENTA MUNICIPAL.- C. OSCAR ESQUIVEL GARFIAS, SÍNDICO MUNICIPAL.- REGIDORES: C. ELVIA REYES INIESTRA.- C. JOEL PEDRAZA GARFIAS.- C. CLARA REBOLLAR REYES.- C. FIDELMAR ARROYO LÓPEZ.- C. ULISES DONALDO ORTIZ SOTO.- C. MIREYA REBOLLAR AGUILAR.- C. ROGELIO GARCÍA CASTILLO.- C. SERGIO SANTANA GUADARRAMA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO. (Firmados).



"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

COPIA SIN VALOR LEGAL

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

susupuesto	TREMESINO	TECHÓN EN AREA DE IMPARTICION DE EDUC. FISICA EN ESC. PRIMARIA AQUILES SERDAN DE LA COMUNIDAD DE EL TREMESINO, MUNICIPIO DE SUSUPUATO, MICHOACÁN	DIRECTA	IBE	CONTRATO (A.D.)	0.00	0.00	1,296,880	M2	\$525.00	690	95	NO
0	EL NARANJO	TELESECUNDARIA FRANCISCO VILLA DE LA COMUNIDAD DE EL NARANJO, MUNICIPIO DE SUSUPUATO.	DIRECTA	IBE	CONTRATO (A.D.)	0.00	0.00	1,320,000.00	M2	545	360	60	NO
susupuesto	0	MEJORACION EN AREA DE IMPARTICION DE EDUC. FISICA EN ESC. PRIMARIA RANCHO ZAPACOZA DE LA COMUNIDAD DE CDPAÑARO, MUNICIPIO DE SUSUPUATO, MICHOACÁN	DIRECTA	IBE	CONTRATO (A.D.)	0.00	0.00	1,296,880	M2	\$525.00	690	95	NO
susupuesto	EL HONDABLE, EL NARANJO, EL SALITRE, EL TREMESINO	CONSTRUCCION DE CUARTO PARA COCINA EN VARIAS LOCALIDADES	DIRECTA	MEV	CONTRATO (A.D.)	0.00	0.00	\$3,913,760.00	OBRAS	38	75	15	NO
susupuesto	EXHACIENDA, EL TANQUE, EL RINCON, MAMAYAS, MARAVILLAS	CONSTRUCCION DE CUARTO PARA COCINA EN VARIAS LOCALIDADES	DIRECTA	MEV	CONTRATO (A.D.)	0.00	0.00	960,000.00	OBRAS	38	75	15	NO
susupuesto	RANCHO VIEJO, MARAVILLAS, LOS MAMAYAS, EL TILTO, SANTA ROSA	CONSTRUCCION DE BAÑOS EN VARIAS LOCALIDADES	DIRECTA	MEV	CONTRATO (A.D.)	0.00	0.00	984,285.36	OBRAS	20	90	18	NO
susupuesto	EL TREMESINO, EL SALITRE, EL NARANJO, EL RINCON, EXHACIENDA, EL TANQUE	CONSTRUCCION DE BAÑOS EN VARIAS LOCALIDADES	DIRECTA	MEV	CONTRATO (A.D.)	0.00	0.00	984,285.36	OBRAS	20	90	18	NO
susupuesto	VIAS LOCALIDADES	REHABILITACION DE PISO FIRME EN VARIAS LOCALIDADES	DIRECTA	MEV	ADMINISTRACION	0.00	0.00	966,899.28	OBRAS	65	250	50	NO
susupuesto	VIAS LOCALIDADES	CONSTRUCCION DE MECHERES DE LAMINA GALVANIZADA EN VARIAS LOCALIDADES	DIRECTA	MEV	ADMINISTRACION	0.00	0.00	1,000,000.00	VIVIENDAS	50	250	50	NO
susupuesto	susupuesto	TOTAL DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA						\$5,875,570.00					
		GASTOS INDIRECTOS MUNICIPAL 3%						676,595.58					
		TOTAL DE GASTOS INDIRECTOS						\$676,595.58					
		TOTAL						\$22,553,190.00					